



INFORME DE PROGRESO

2018

Carrasco Lawn Tennis Club

Eduardo Couture 6401

Montevideo, Uruguay

TABLA DE CONTENIDOS

1- Carta de Renovación del Compromiso

2- Información Institucional

3- Metodología y Comunicación de las acciones

4- COE- Comunicación de involucramiento

5- Análisis: Derechos Humanos

Estándares Laborales

Medio Ambiente

Anticorrupción



Montevideo, 18 de Octubre de 2018

Sr. Ban Ki-moon
Secretary General
United Nations
New York, NY 100117
USA

De mi mayor consideración,

Por medio de la presente reafirmamos el apoyo de nuestra Institución al Pacto Mundial y los principios que este promueve.

Carrasco Lawn Tennis Club se ha adherido al Pacto Mundial con el firme compromiso de desarrollar sus actividades en el marco ético que esta iniciativa promueve. Por tal motivo, desde la firma del mismo, hemos llevado a cabo acciones que están vinculadas con la promoción y comunicación de dichos principios (detallados en la COE).

Somos conscientes de la función social que las empresas deben promover y cumplir, y es por esto que seguiremos colaborando, desde nuestro lugar, con el desarrollo sostenible de nuestra sociedad mediante el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial.

Atentamente,

Por Carrasco Lawn Tennis Club

Luis Szelagowski Sapelli
Gerente General



INFORMACION INSTITUCIONAL

Nombre Completo (Razón Social): Carrasco Lawn Tennis Club

Actividad principal: Promover, fomentar y desarrollar el Tenis como deporte principal conjuntamente con otro tipo de actividades deportivas, culturales, Sociales y de Recreación.

Dirección y Teléfono: Eduardo Couture 6401 // 00598 2 600 43 12

Ciudad: Montevideo, Uruguay

Web: www.clt.com.uy

Persona de contacto por Pacto Global: Silvana Brasil- Directora RRHH

Número de empleados directos: 200

Cantidad de asociados: 7.900

Cómo se difunden las acciones mencionadas en el presente informe: carteleras digitales y tradicionales, página web, memoria anual, revista y micro informativo mensual, boletín semanal para socios, micro mensual para funcionarios y redes sociales.

Fecha última Memoria: 03/2018 (descargar archivo adjunto)

Período comprendido en la memoria: Anual

Máximo órgano institucional: Consejo Directivo

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Cr. Carlos Bercianos Bonasso
1er. Vicepresidente: Sr. Daniel Acquarone
2do. Vicepresidente: Cr. Mario Amelotti Rial
Secretario: Dr. Marcos Valdés Herrera
Prosecretario: Esc. Rosa Ana Lombardi de Presa
Tesorero: Cr. Marcelo Debat Ríos
Pro-tesorero: Cr. Dieter Effa Maus
Inspector: Arq. Guillermo Hughes Álvarez
Vocal: Sra. Mercedes Abella Angeleri



Presidente: Cr. Carlos Bercianos Bonasso

METODOLOGIA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por acciones vinculadas a los principios del Pacto Global.

Los años 2017 y 2018 han sido muy fértiles para Carrasco Lawn Tennis Club en lo relativo a las acciones vinculadas con niños que viven y se educan en contextos vulnerables o pertenecen a familias que se encuentran en entornos muy críticos, en algunos casos sin las necesidades básicas cubiertas o con capacidades diferentes. Es en este sentido que hemos instalado entre socios y funcionarios el concepto de solidaridad como proyecto colectivo, trabajar con este valor social integrado nos llevó a coordinar y organizar varias campañas, donaciones y acciones en favor de quienes más lo necesitan: eventos especiales cuya recaudación íntegra se destinó a fundaciones, centros u organizaciones no gubernamentales que trabajan o educan a niños de estos grupos sociales. Todas estas acciones se mencionan en el capítulo referido a *Derechos Humanos*.

En este año 2018 comenzamos con la ejecución del proyecto denominado “Tenis y Hockey a las Escuelas”, por lo cual comenzamos a trabajar en el mismo en dos Escuelas y a Fundación Los Pinos. Este proyecto piloto se está llevando a cabo actualmente en la Escuela N° 189 (San Nicolás), N° 130 (Portones- contexto crítico) y en Fundación Los Pinos quienes trabajan exclusivamente con niños del barrio Casavalle (contexto crítico). Por otro lado y en ocasión del Uruguay Open invitamos a niños de varias ONG, Escuelas y Fundaciones a recorrer las instalaciones, presenciar un partido, aprender sobre encordado de raquetas, etc. Adicionalmente se realizó el lanzamiento del proyecto y demostración de “Tenis para ciegos”, nuestros socios pudieron observar una exhibición de cómo pueden jugar los discapacitados visuales y cómo se trabaja con ellos para enseñarles el deporte.



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Con motivo de los 75 años del Carrasco Lawn Tennis Club, a partir del mes de junio llevaremos a cabo dos nuevos proyectos, buscando promover y difundir en los niños la práctica de actividades físicas y deportivas.

TENIS ESCUELA N° 189 Y FUNDACIÓN LOS PINOS

Ofreceremos jornadas de tenis en la Escuela N° 189 – ubicada en Punta Gorda, calle San Nicolás 1296 – y en la Fundación Los Pinos (niños del barrio Casavalle).

Generaremos una propuesta especial para que los chicos puedan interactuar con este deporte.

HOCKEY ESCUELA N° 130

El objetivo es utilizar el hockey como herramienta educativa e inclusiva en contextos vulnerables.

A través de este deporte se fortalecen y fomentan valores como compromiso, respeto, responsabilidad y solidaridad. Existen estudios que lo vinculan con una mayor capacidad para tolerar fracasos, controlar la agresividad, adquirir seguridad en uno mismo y un sentido de participación social.

-  **PRIMERA ETAPA:** se enseñarán las técnicas básicas y se iniciará el proceso educativo, mientras los chicos se familiarizan con estos deportes.
-  **SEGUNDA ETAPA "INICIACIÓN":** se transmitirán conocimientos y técnicas de la utilización correcta de los elementos del juego, tácticas de consistencia y seguridad y fases del juego.
-  **TERCERA ETAPA "PERFECCIONAMIENTO":** se desarrollarán conocimientos técnicos-tácticos y se interiorarán valores como solidaridad, cooperación, valor del esfuerzo, juego limpio, honradez y respeto.





Carrasco Lawn Tennis Club promueve la responsabilidad de las personas adultas en la transmisión diaria de la igualdad de género a las generaciones más jóvenes y en todos los ámbitos de su vida. En estos dos últimos años y para concientizar sobre esta temática se invitó a los socios a través de la revista, micro y boletín a sumarse y ser parte de diferentes iniciativas: “Marzo Mes de las Mujeres”, hashtag #LaIgualdadSeAprende, proyecto de Onu Mujeres, así como reafirmar su adhesión y compromiso a la campaña “He For She”, promoviendo la idea que todas y todos podemos influir para que la igualdad de género se haga realidad de aquí al 2030.

CARRASCO LAWN  TENNIS CLUB | 1943

se adhiere a la campaña

HeForShe



HeForShe es una campaña iniciada por ONU Mujeres, la entidad de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género, que busca reunir a la mitad de la humanidad en apoyo de la otra mitad, y convoca a los hombres a actuar contra las desigualdades que mujeres y niñas enfrentan en todo el mundo.

Por mayor información visitar nuestra página web:
www.clt.com.uy

Desde el año 2010 llevamos adelante un proyecto de Reciclaje de pilas, papel, tapitas y lámparas que coadyuvaron a la generación de una mayor conciencia colectiva en este aspecto, los socios de la institución tienen internalizado el

concepto de reciclaje. El cuidado del medio ambiente y el consumo responsable es una temática en la cual también hemos focalizado esfuerzos, básicamente generando nuevas tecnologías en nuestras instalaciones que permiten un ahorro significativo de los recursos naturales como agua y energía.

Otro de nuestros objetivos es sensibilizar, fomentar y promover entre nuestros socios y funcionarios el cuidado del bienestar físico y mental, a través de charlas y talleres nos hemos acercado con temas como: medición y control de la diabetes, jornadas sobre presión arterial, osteopatía, adicciones, etc. En este aspecto se han fortalecido las campañas vinculadas al cuidado del corazón y cáncer de mama difundiendo métodos de prevención y concientización sobre estos temas.

COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES

El Departamento de Comunicaciones de Carrasco Lawn Tennis Club trabaja para fortalecer la comunicación de la Institución, teniendo como prioridad mantener al socio y al funcionario constantemente informado de todas las novedades, acciones y eventos que se llevan adelante. Con el objetivo de brindar el mejor servicio posible, el Club maneja diversos medios para acercarse a sus socios, funcionarios y comunidad.

Micro informativo

Se trata de una publicación mensual que se realiza en formato de díptico o tríptico, según los contenidos que haya para difundir. En ésta, se incluyen todas las actividades que se realizarán en el corriente mes, tanto en el ámbito institucional, tenístico, deportivo como el cultural. Se incluye en este medio también todo lo que haya para comunicar en materia de Responsabilidad Social Empresaria.

Boletín digital

Es un boletín que se envía todos los jueves a los socios en formato digital. A través de este medio se comunica lo que va a suceder en el Club en la próxima semana y se incluyen también las últimas novedades. RSE tiene un espacio en el mismo, por lo cual todos los jueves se integra información vinculada a Responsabilidad Social.

Sitio web institucional www.clt.com.uy

En el sitio web de Carrasco Lawn Tennis se pueden encontrar siempre las últimas novedades y galerías fotográficas, ya que se actualiza constantemente. A su vez, cuenta con información útil como historia del Club, horarios, reglamentos, entre otras cosas.

Revista

La revista institucional se emite mensualmente. Contiene información sobre lo que está por venir; coberturas de torneos, encuentros deportivos y eventos en general; notas de utilidad y entrevistas. RSE también tiene espacio asignado en dicha revista, esto hace que todos los meses se reciba información al respecto.

Carteleras digitales

Distribuidas en lugares estratégicos del Club brindan la posibilidad de emitir mensajes y cortos y directos de manera inmediata y efectiva.

Carteleras tradicionales

En el área de las canchas de tenis y en la entrada del teatro contamos con carteleras. Son mantenidas constantemente con información actualizada.

Correos digitales e Intranet corporativa

El Club utiliza este medio para hacer llegar a sus socios y funcionarios información destacada sobre eventos, asambleas, inscripciones - entre otras cosas – siempre que lo considera necesario.

Adicionalmente también se recurre a folletos y diferentes estilos de banners.

Redes Sociales

COE- COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

Todas las acciones vinculadas a los temas mencionados a continuación tienen el respaldo de las comunicaciones realizadas, publicaciones en revista, micro mensual y semanal, carteleras digitales, algunas acciones también se refuerzan a través de las redes sociales, así como también su registro fotográfico en la web institucional y todos ellos resumidos en la memoria anual institucional (adjuntos a esta COE).

Derechos Humanos

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. **Principio 2:** Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Acciones relacionadas al cumplimiento de estos Principios

En relación a estos principios se promueve entre los socios el apoyo y respeto por los valores y derechos humanos, éstos son los elementos esenciales que determinan la vida de cualquier ser humano y deben ser inculcados desde niños, con ellos deben trabajarse valores como la honestidad, el respeto, la solidaridad, el compromiso y la responsabilidad. La conciencia ambiental también se desarrolla desde niño, por eso desde pequeños debemos aprender las buenas prácticas

vinculadas al cuidado del medio ambiente. Desde niño también aprendemos cuáles son nuestros derechos y cuáles también son nuestras obligaciones como ser humano.

En Carrasco Lawn Tennis Club se coordinan diferentes actividades para niños y adultos que tienen el objetivo de promover valores o derechos inherentes a todas las personas, así como el cuidado de la salud, de los recursos naturales y de nuestro entorno.

Nuestra Institución organiza diferentes acciones en la salita de niños y en escuelas de contexto crítico ubicadas en la zona de influencia de Carrasco Lawn Tennis Club (Escuela N° 175 y N° 130). Como en lo informado en el anterior COE para coordinar la actividad (obras, títeres, shows variados o juegos) se establece como premisa que la propuesta deberá promover valores como respeto, solidaridad, confianza, honestidad, compromiso o responsabilidad, también el eje temático podrá ser el cuidado del medio ambiente o de los recursos naturales. A través del juego los niños se divierten pero adicionalmente internalizan conceptos que generan alto impacto en sus vidas y los ayudan a ser mejores personas.

En este aspecto UNICEF y su Consejo Consultivo de Empresarios entregó un reconocimiento a Carrasco Lawn Tennis Club en el evento “Empresas por la Infancia”.



Con referencia a socios y funcionarios, se coordinan y efectivizan campañas varias también con el fin de difundir y promover valores como respeto, solidaridad, honestidad, compromiso y responsabilidad. La solidaridad como se mencionaba en anterior oportunidad es un concepto integrado a la Institución. A continuación se realiza un detalle de todas las actividades solidarias que se han realizado en el último año:

Torneo “Camino a Wimbledon HSBC” – Fundación Oportunidad. Con cada inscripción al torneo los socios colaboraron con la “Fundación Oportunidad”, que apoyó a la Selección Uruguaya de Powerchair Football para su viaje al Mundial, disputado en Estados Unidos. La “Fundación Oportunidad” tiene la misión de brindar a las personas en situación de discapacidad la “oportunidad” de participar

en actividades deportivas, recreativas y educativas. Busca contribuir a través del deporte al desarrollo integral de las personas con discapacidad.



Torneo “Copa Movistar”- Centro de Equinoterapia. En este evento los socios colaboraron con una inscripción que fue donada íntegramente al centro de Equinoterapia “Maranatha”. EL centro tiene como misión la ejecución de actividades ecuestres que tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y que no pueden financiarse este tipo de terapias.



Torneo “Padres e hijos” y “Cata” solidaria del Rotary Club a beneficio del Liceo Jubilar. La totalidad de lo recaudado por éste torneo y cata solidaria fue donado íntegramente al Liceo Jubilar el cual se financia en un 100% mediante donaciones de empresas, organizaciones, fundaciones y particulares.



Fundación “Niños con alas”- La totalidad de lo recaudado por el evento Atardecer en Familia que todos los años organiza nuestra Institución fue a favor de la “Fundación Niños con Alas”. Esta fundación apoya la educación de 2000 niños en 5 colegios de barrios carenciados (www.ninosconalas.org).



Comisión Honoraria de lucha contra el cáncer. Durante el mes de Octubre de cada año Carrasco Lawn Tennis Club se viste de rosado y apoya a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer en sus diferentes campañas de prevención y lucha contra el cáncer, en el 2018 nos adherimos al lema “Que nuestro mensaje llegue a todos lados”. La actividad constituyó en escribir mensajes positivos sobre el cáncer de mama en cometas, por ser un objeto que llega alto, lejos y a todos lados. A su vez, el Club montó un stand donde los socios pudieron acercarse y escribir su mensaje, nuestra fachada se ilumino con el característico color rosa que distingue la causa.



Comisión Honoraria para la Salud cardiovascular. En el marco del Día Mundial del Corazón y bajo el lema “Hay cambios que hacen la diferencia”, Carrasco Lawn Tennis Club se adhirió a esta campaña y desarrolló diferentes acciones con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de cuidar nuestro corazón. Los socios fueron invitados a participar de una nueva edición del “Iron Fitness”, mientras que los funcionarios del club participaron de un taller teórico vinculado a cuidados del corazón y manejo del DEA. Adicionalmente nuestros socios reciben un detalle alusivo a la fecha.

Asociación de diabéticos del Uruguay. En el mes de noviembre de cada año y conjuntamente con la ADU se realiza una jornada en la cual nuestros socios y funcionarios pueden acceder a información sobre esta enfermedad, esto motivó a instalar un stand donde pueden realizarse una pesquisa en Diabetes para conocer sus valores y asesorarse sobre dudas o consultas sobre el tema.



Kermesse a favor de la “TELETON”. La actividad que todos los años organiza la Institución donó a la Fundación Teletón la totalidad de lo recaudado por las inscripciones. A su vez, el Club dispuso alcancías en sus instalaciones, para que todos tengan la posibilidad de colaborar.



Gran fiesta final a favor de la Fundación Pérez Scremini. El Club despidió el año y todo lo recaudado, como el año anterior, se donó en su totalidad a la Fundación Pérez Scremini que trabaja por la cura del cáncer infantil en Uruguay, teniendo a su cargo el Servicio Hemato Oncológico Pediátrico del Hospital Pereira Rossell. En boletín digital, micro- informativo y carteleras se convocó e invitó a los socios a colaborar con estos “valientes” a través de la Red “ColectaTe”.



En nuestra Institución se garantiza el **Derecho al trabajo** y el cumplimiento de toda la normativa laboral vigente. Este control se realiza mensualmente también a todas las empresas que brindan servicios tercerizados. Adicionalmente todos los años se realiza una auditoría interna y externa.

En lo que refiere a los **derechos económicos, sociales y culturales**, Carrasco Lawn Tennis Club se rige por la constante búsqueda de la excelencia en el servicio y en todas sus instalaciones, generando y garantizando un valor diferencial a socios y colaboradores en diversas etapas y en todas las áreas que componen la Institución. En el presente período se comenzaron con nuevas obras con las cuales los socios podrán disfrutar de un entorno amigable con la naturaleza.

Se garantiza el **derecho a un nivel de vida adecuado**, abonando salarios por encima de laudos y mercado laboral, en algunos cargos los sueldos alcanzan el percentil 80, todos los años Carrasco Lawn Tennis Club participa de la Encuesta Anual de Remuneraciones y Beneficios que lidera PWC Uruguay (Price Waterhouse Cooper).

En cuanto al **derecho a la salud**, hemos elaborado un Sistema de Seguridad Industrial (SEGIND) que aplica a todos los sectores y áreas de nuestra organización y lo reflejamos en un Manual que establece las directrices del Sistema de Seguridad Industrial que son aplicables en todas las instalaciones. La tasa de siniestralidad laboral no llega al 0,001%.

Con referencia al **derecho a la educación**, Carrasco Lawn Tennis Club continúa promoviendo en forma constante la capacitación y actualización entre sus funcionarios para mejorar su desempeño en actividades y tareas. En el presente período se brindaron mil setecientas diez horas de formación, tomando en cuenta cursos y talleres externos e internos. En este sentido, se ha trabajado en brindar oportunidades constantes de desarrollo laboral, crecimiento profesional y personal, tomando en cuenta sugerencias e inquietudes del equipo de colaboradores.

Con referencia al **derecho a la vivienda**, nuestra Institución cuenta con préstamos, apoyos y beneficios específicos para construcción o remodelación de vivienda de nuestros funcionarios.

Estándares Laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Acciones relacionadas al cumplimiento de estos principios

Como se informó en el informe anterior en Carrasco Lawn Tennis Club se garantiza el **derecho al trabajo** enmarcado dentro de la normativa laboral uruguaya, sin discriminación de raza, religión, política, sexo, edad, nacionalidad, descendencia, estado civil, clase social, orientación sexual, incapacidad física o cualquier otro atributo.

Se lleva a cabo una política de contratación no discriminatoria, que implica que la selección de los empleados se realiza en función de su capacidad para realizar el trabajo y que no existe distinción en otros aspectos. El nivel de rotación, inferior al 2%, indica que existen altos niveles de satisfacción y motivación laboral. Nuestros funcionarios cuentan con beneficios que generan una mayor fidelización y compromiso. Se prohíbe el trabajo infantil y el trabajo forzoso, tanto en la Institución como en contratistas y proveedores que brindan servicios tercerizados, para ello se lleva a cabo un control mensual de toda la documentación como planilla de trabajo, recibos de sueldo, certificados vigentes, etc.

A su vez, se garantiza que toda persona tenga **derecho a la libertad de pensamiento**, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado.

Los/as trabajadores/as de la Institución tienen el derecho a expresarse libremente así como también a afiliarse y a ejercer sus actividades sindicales y reuniones dentro de la empresa, generando espacios de diálogo e intercambio.

Se garantiza y promueve el **derecho a la salud**, a través del programa mencionado anteriormente SEGIND y además a través de varios beneficios que se le otorgan al funcionario para cuidar su salud y la de su familia: días por internación de familiar directo, días por control médico de hijos menores a cargo, subsidio de almuerzo saludable para funcionarios, subsidio en compras de alimentos para celíacos, subsidio por licencia médica prolongada (4 meses), subsidio económico por fallecimiento de familiar para cubrir necesidades inesperadas, subsidio para actividades deportivas para funcionarios e hijos menores hasta 12 años.

Continuando con el objetivo de proteger la salud de nuestros funcionarios y acordado con la Comisión de Seguridad se formalizó el Protocolo de actuación ante la detección de casos de consumo de drogas y alcohol en el ámbito laboral así como se encuentra en una etapa final de elaboración el Protocolo de Acoso Laboral.

Medio Ambiente

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. **Principio 9:** Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Acciones realizadas para el cumplimiento de estos principios

Carrasco Lawn Tennis Club lleva adelante un conjunto de distintas actividades de apoyo a la comunidad y promoción del cuidado del medio ambiente.

Durante el año lectivo se llevan a cabo acciones en las escuelas mencionadas que están vinculadas al cuidado del medio ambiente, reciclado y ahorro de recursos naturales. De esta forma hemos llevado obras de teatro, títeres, charlas o talleres que versan sobre el cuidado de nuestro medio ambiente así como colaborar con la construcción de huertas en dichas escuelas o la elaboración de alimentos utilizando productos eco- ambientales.



5 DE JUNIO
DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Este año, el mundo se une para combatir la contaminación por plásticos de un solo uso bajo el lema:

**“UN PLANETA
#SINCONTAMINACIÓN
POR PLÁSTICOS”**

Los invitamos a reflexionar sobre este problema y a tomar medidas para reducir al máximo la cantidad de residuo plástico que generamos cada día.

- Almacenar los alimentos en recipientes, en lugar de utilizar papel film, y comprar la comida que tenga menos empaque.
- Usar láseros en vez de encendedores (o encendedores recargables).
- Evitar consumir chicles.
- Evitemos las bolsas, los recipientes y cualquier artefacto descartable.
- En su lugar podemos utilizar bolsas, vasos, botellas y cubiertos reutilizables.
- Beber sin pajitas.
- Consumir productos frescos en vez de congelados o enlatados.

En el Club llevamos a cabo un programa de reciclaje de tapitas plásticas, mediante el cual no sólo cuidamos el medio ambiente sino que también colaboramos con los niños prematuros del Hospital Pereira Rossell.

REDUCIR, REUTILIZAR, RECICLAR
POR EL BIEN DE NUESTRO PLANETA.



“Ahorrar agua y energía es responsabilidad de todos”, a través de ella implementamos cambios sustanciales en el club para ahorrar agua y energía, adicionalmente replicamos acciones sobre la temática con nuestros socios,



funcionarios y escuelas de la zona. Continuamos fortaleciendo el Sistema Solar Térmico (SST) – el cual climatiza la piscina exterior - ; instalación de un tanque ACS (agua caliente sanitaria) de 3000 litros que recibe energía del SST; implementación de una planta de tratamiento autónomo de agua (que cumple con los parámetros microbiológicos establecidos en la norma UNIT 833:2008); reacondicionamiento del sistema de riego que se realiza con agua de pozo; instalación de un sistema de iluminación tradicional por tecnología LED; sustitución de calderas de fuel oil por calderas a gas natural que cubren el servicio de todo el Club.

La enseñanza y promoción del deporte es también uno de nuestros objetivos principales, así como también incentivamos y proyectamos diferentes manifestaciones artísticas y sociales que complementan nuestro objetivo de desarrollar el cuerpo y la mente. Es así, que durante todo el año, en nuestro espacio Teatro Antonio Larreta se llevaron a cabo talleres de artes plásticas para niños y adultos, clases de fotografía digital, de historia contemporánea e historia del arte. Se llevan a cabo obras de teatro didácticas que forman parte del programa curricular de colegios y escuelas de la zona u obras de teatro que tienen como finalidad estimular el desarrollo cognitivo de los más pequeños. Este espacio también acoge diferentes propuestas o talleres temáticos donde se trataron variados tópicos que reúnen a un público con intereses diversos. Adicionalmente contamos con un Espacio Arte a través del cual se promueve el arte y la cultura.

Anticorrupción

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Acciones realizadas para el cumplimiento de los principios:

Si bien no contamos actualmente con un documento que refleje esta temática existe la directiva y prohibición explícita de solicitar, aceptar u ofrecer, ya sea directa o indirectamente, gratificaciones, sobornos o dádivas de ningún tipo. Esto incluye el intercambio indebido de dinero, préstamos, privilegios especiales, favores personales, beneficios o servicios.

Si se detecta o denuncia cualquiera de estos actos se procede a la aplicación de un procedimiento de investigación interna liderado por el Departamento de Seguridad Institucional en el cual participa también el asesor legal del Club, esto aplica también en casos denunciados de abuso de poder o mala conducta entre socios o funcionarios. Al finalizar la investigación interna el asesor legal elabora un informe con resumen de entrevistas y conclusiones, el mismo es elevado a la Comisión directiva quien establece los lineamientos o definiciones a seguir.



Al ingresar cualquier funcionario a la Institución firma un contrato de trabajo en el cual se establece expresamente que no podrá utilizar o destinar el predio y/o instalaciones de C.L.T.C. para la realización de actividades ajenas al objeto de la contratación.

Del mismo modo, continúa vigente que ningún miembro de la Institución ya sean socios, funcionarios o proveedores podrá aceptar honorarios o comisiones que provengan de cualquier tipo de operación realizada a nombre de la empresa. Tampoco podrán dar, ofrecer o prometer de manera directa o indirecta, cualquier regalo o cosa de valor para influenciar a cualquier persona con el fin de obtener negocios o ventajas indebidas.

Toda licitación que se realice en la Institución se coordina a través de un llamado con bases expresadas por escrito, recepción de propuestas y apertura de sobres delante de escribano público y con todos los oferentes presentes.

Todas las transacciones financieras realizadas deben estar debidamente autorizadas, firmadas y registradas en los estados contables de la institución, la información es controlada por intermedio de una Auditoria interna/ externa y al finalizar el periodo se presenta en la Asamblea de Socios el Balance general anual (estado de situación patrimonial y estado de resultados).